

MENDOZA, 18 NOV 2013

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 28735/13 en la que el señor Pablo David SCALZO eleva su renuncia como Consejero Suplente en representación del claustro del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 78/13-C.D. el Sr. SCALZO se incorporó a la Comisión de Consejeros de esta Facultad en representación del Personal de Apoyo Académico.

Las razones invocadas por el dimitente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en sesión del día 31 de octubre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del UNO (1) de noviembre de 2013, la renuncia del señor Pablo David SCALZO (Legajo Nº 24.158) como Consejero Suplente en representación del Claustro del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 241

F. A.

Téc. Univ MARTANA SANTOS a/o, Dirección General Administrativa Prof. CARLOS BRAJAK DECANO